

PATRIMONIO Y URBANISMO: EL PROYECTO DE ENSANCHE DE LA PLAZA DE SANTA MARÍA DE CÁCERES EN 1935

M.^a Jesús TEIXIDÓ DOMÍNGUEZ

Arsviventia Servicios Culturales
mariajesusteixido@gmail.com

Resumen

La presente nota de varia analiza un proyecto de ensanche y acondicionamiento urbano de la plaza de Santa María de Cáceres. La actuación, ejecutada en 1935 bajo iniciativa municipal, afectó a la dimensión urbanística y patrimonial del centro histórico de Cáceres, si bien carecía de documentación gráfica que aclarase el alcance de la misma. El reciente hallazgo de dicho material gráfico, segregado en algún momento del expediente, ha servido de gran utilidad para comprender las transformaciones del histórico espacio placero.

Palabras clave: Urbanismo, Cáceres, patrimonio, ciudad histórica, restauración, plaza de Santa María, turismo, Ayuntamiento de Cáceres.

Abstract

The research analyzes Santa María square urban project in Caceres. The work, carried out in 1935, was promoted by the local authorities and had a significant urban and heritage impact in the area. However it lacked of graphic documentation which clarified its real impact and dimension. The recent discover of the drawings, which had eventually been separated from the file, has been extremely useful to understand this relevant urban local space and its historical transformations.

Keywords: Urbanism, Cáceres, heritage, historic center, restoration, tourism, Santa María square.

La presente nota de varia tiene como objeto analizar un proyecto de reforma urbanística la plaza de Santa María de Cáceres fechado en 1935. Tal actuación puede ser considerada una de las primeras iniciativas municipales en materia urbanística destinada al acondicionamiento del espacio público y la preservación de los valores artísticos del centro histórico de Cáceres. Por ello, el proyecto constituye un interesante avance en el tratamiento del patrimonio arquitectónico local.

La toma de conciencia de la importancia de la herencia patrimonial aparece en la ciudad de Cáceres de manera tardía. Será a partir de la segunda década del siglo XX cuando empiecen a localizarse tímidas medidas de preservación de los valores histórico artísticos de sus inmuebles, dejando para más adelante la preocu-

pación por la dimensión urbanística. No obstante, debemos recordar que en estas fechas ya había surgido en los centros históricos de España el interés por ensanchar los viales y espacios placentos relacionados con el patrimonio¹ y el turismo, acciones que pretendían dar notoriedad a aquellos inmuebles con valor cultural que habían quedado constreñidos por la colmatación urbana. Ejemplo de ello son las actuaciones de remodelación urbanística de la plaza de la catedral de Oviedo² –llevada a cabo por el arquitecto Enrique Rodríguez Bustelo a principio de la década de 1930– la plaza de la Reina de la catedral de Valencia³ o el centro histórico de Madrid. En lo que respecta a Cáceres, encontramos actuaciones posteriores con idéntico objetivo, siendo la más significativa la reforma de su plaza Mayor⁴, gestada coetáneamente pero cuya ejecución se prolongará hasta prácticamente 1973⁵.

La actuación de la plaza de Santa María se halla recogida en dos expedientes custodiados en el Archivo Histórico Municipal⁶: el primero de ellos contiene la documentación generada por el Ayuntamiento y el propietario del edificio objeto de intervención, la casa de los duques de Valencia, que incluye la memoria, el presupuesto y la correspondencia generada; un segundo expediente está conformado por la documentación gráfica del proyecto –segregada en algún momento y posiblemente extraviada– que cuenta con un total de dos planos –situación y planta detallada del edificio a demoler– y tres alzados –estado anterior a la reforma, fachada principal y fachada reformada–⁷. Dicho material gráfico carece de autoría, si bien a nuestro parecer no cabe duda de que corresponde a la pluma del arquitecto municipal Ángel Pérez Rodríguez, atribuible tanto por la traza y el dibujo como por ser el técnico responsable de la obra.

El proyecto tuvo como objeto principal la eliminación del transformador eléctrico que desde al menos principios de siglo presidía la plaza de Santa María, así como *derribar las edificaciones adosadas al edificio del Duque de Valencia*, todo ello con el propósito de *embellecer la parte antigua de la Ciudad*⁸. Tal declaración de intenciones supone un interesante cambio en el proceder de la entidad local, que hasta prácticamente la fecha había trasladado la custodia patrimonial del recinto

¹ TROITIÑO VINUESA, M. A., «Centro histórico, intervención urbanística y análisis urbano», *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, n.º II, 1992, pp. 25-48.

² ALONSO RODRÍGUEZ, M., «El ensanche de la plaza de la catedral de Oviedo de 1927. Estudio y restitución gráfica», *EGA: revista de expresión gráfica arquitectónica*, n.º 19, 2012, pp. 242-251.

³ NOGUERA, J. F., «Una plaza para una Catedral. El Concurso de remodelación de la Plaza de la Reina de Valencia», *Loggia: Arquitectura y restauración*, n.º 9, 1999, pp. 76-79.

⁴ LOZANO BARTOLOZZI, M.^a del Mar, «Cáceres, algunas piezas arquitectónicas de su paisaje urbano», *Cartografía y paisaje urbano de Cáceres*, Cáceres, Ayto. de Cáceres y Diputación Provincial de Cáceres, 2012, pp. 29-49.

⁵ Véanse los apartados dedicados a urbanismo en TEIXIDÓ DOMÍNGUEZ, M. J., *Conservación, intervenciones y práctica restauradora en el centro histórico de Cáceres*, Tesis Doctoral, Universidad de Extremadura, 2014.

⁶ A.H.M.C.C., 20/95, Expediente 20.

⁷ A.H.M.C.C., Planos, 72.

⁸ A.H.M.C.C., 20/95, Expediente 20.



FIG. 1. *Estado de la plaza de Santa María hacia 1920. En primer plano se localiza el transformador eléctrico eliminado y el volumen objeto de derribo en 1935. Fondo Marchena. A.H.M.C.C.*

histórico cacereño a la Comisión de Monumentos, órgano consultivo de la provincia que desde 1924 había estado ejerciendo a modo de improvisada comisión de patrimonio local⁹.

La plaza de Santa María de Cáceres es uno de los espacios públicos de mayor interés histórico artístico de la ciudad de Cáceres. Significativos edificios como la catedral de Santa María, el palacio Episcopal, la casa de Mayoralgo o de los Golfines de Abajo la convierten en un enclave único, también en relación el turismo, disciplina que desde principios de siglo había empezado a irrumpir en el contexto local ligada al patrimonio arquitectónico. En el caso de Cáceres esta realidad no pasó desapercibida al Ayuntamiento, que trató de adecuar y acondicionar la «parte antigua» de Cáceres cuando tuvo oportunidad. De esta manera, la plaza de Santa María fue la primera plaza cacereña intervenida desde esa doble perspectiva –urbanística y patrimonial– bajo iniciativa municipal, intentando mejorar la accesibilidad y tránsito de la población al tiempo que se trató de depurar su percepción histórico artística.

La obra a ejecutar tenía como objeto, por una parte, eliminar el transformador de luz eléctrica que desde principios de siglo se situaba en medio del espacio urbano y, por otra, ampliar el espacio transitable de la plaza mediante el derribo de parte

⁹ Véase, TEIXIDÓ DOMÍNGUEZ, M. J., «El Ayuntamiento de Cáceres y la conservación del patrimonio. Presencia y ausencia en el Archivo Histórico Municipal», *Cartografía y paisaje urbano de Cáceres*, Cáceres, Ayto. de Cáceres y Diputación Provincial de Cáceres, 2012, pp. 18-28. Sobre la Comisión de Monumentos de Cáceres véase: MARÍN HERNÁNDEZ, C., *Arqueología y Patrimonio Arqueológico en la Extremadura contemporánea: la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Cáceres (1898-1936)*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la UEX, 2014.

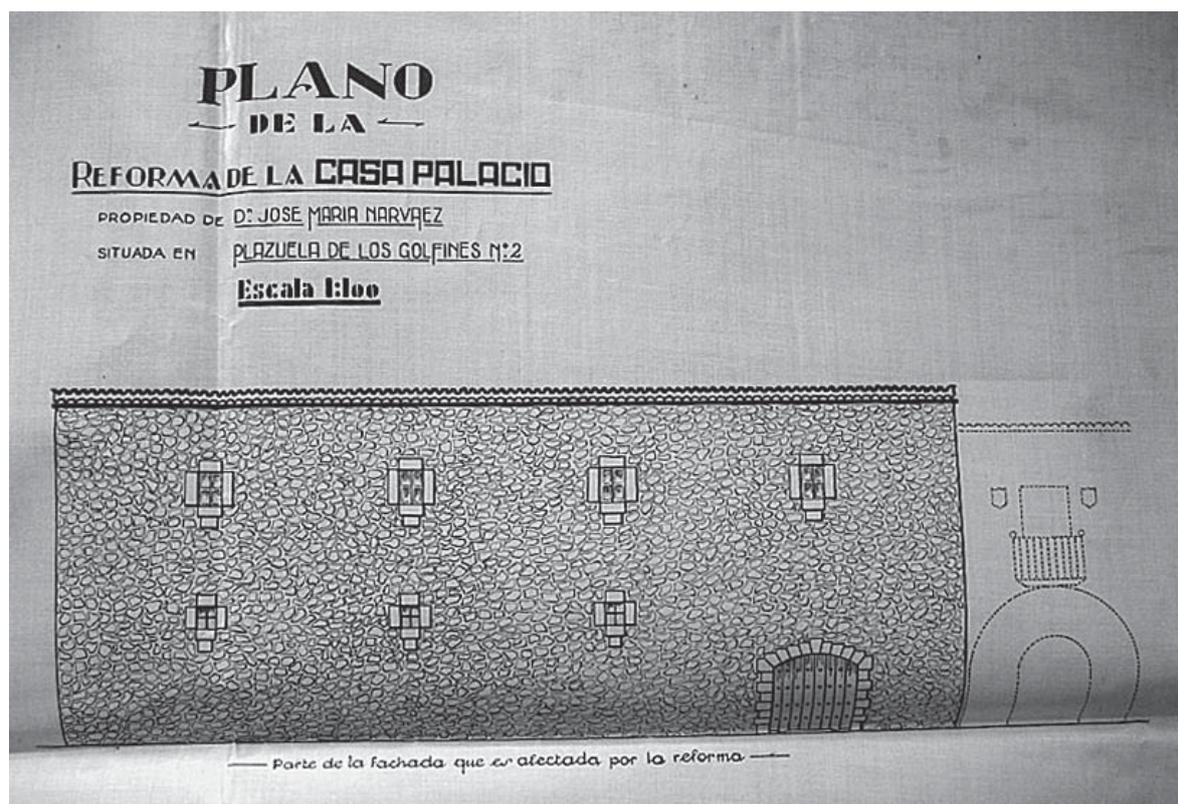


FIG. 2. Alzado de la fachada reformada, atribuido a Ángel Pérez. A.H.M.C.C.

de las dependencias del palacio del duque de Valencia. A tenor de las fotografías conservadas (Fig. 1), el objeto de la demolición era un volumen de una sola altura, aparentemente de reciente construcción y con escaso interés histórico artístico; un almacén de trigo destinado al alquiler sin más pretensiones. Y si su valor histórico artístico era en principio nulo, a nivel urbanístico suponía una barrera arquitectónica que prácticamente convertía la plaza en dos plazuelas bien diferenciadas, por lo que desde el consistorio se consideró adecuada su desaparición.

El Ayuntamiento inicia el proceso en 1935, enviando el expediente al duque de Valencia, José María Narváez, propietario y principal afectado por la reforma urbanística. Este no solo autorizó de buen agrado a la actuación, —en un momento en el que aún la titularidad del bien prevalecía sobre su interés histórico artístico—, sino que además renunció a una posible indemnización de las arcas municipales a cuenta de la expropiación de parte de su solar. El Ayuntamiento costeó el derribo y el acondicionamiento de la nueva zona, según proyecto redactado por el mencionado arquitecto municipal Ángel Pérez, que contó con un presupuesto 2.631 pesetas. Si bien la memoria pudiera no ser suficientemente clara en lo que a actuaciones se refiere, la localización de la documentación gráfica ha venido a aclarar la actuación propuesta, aportando una valiosa información del estado precedente en planta y alzado, una práctica que debemos reconocer poco habitual en estas fechas.

El rápido acuerdo de las partes implicadas permitió el comienzo de las obras en el verano de 1935. A finales de año se encontraban ya muy avanzadas, dándolas

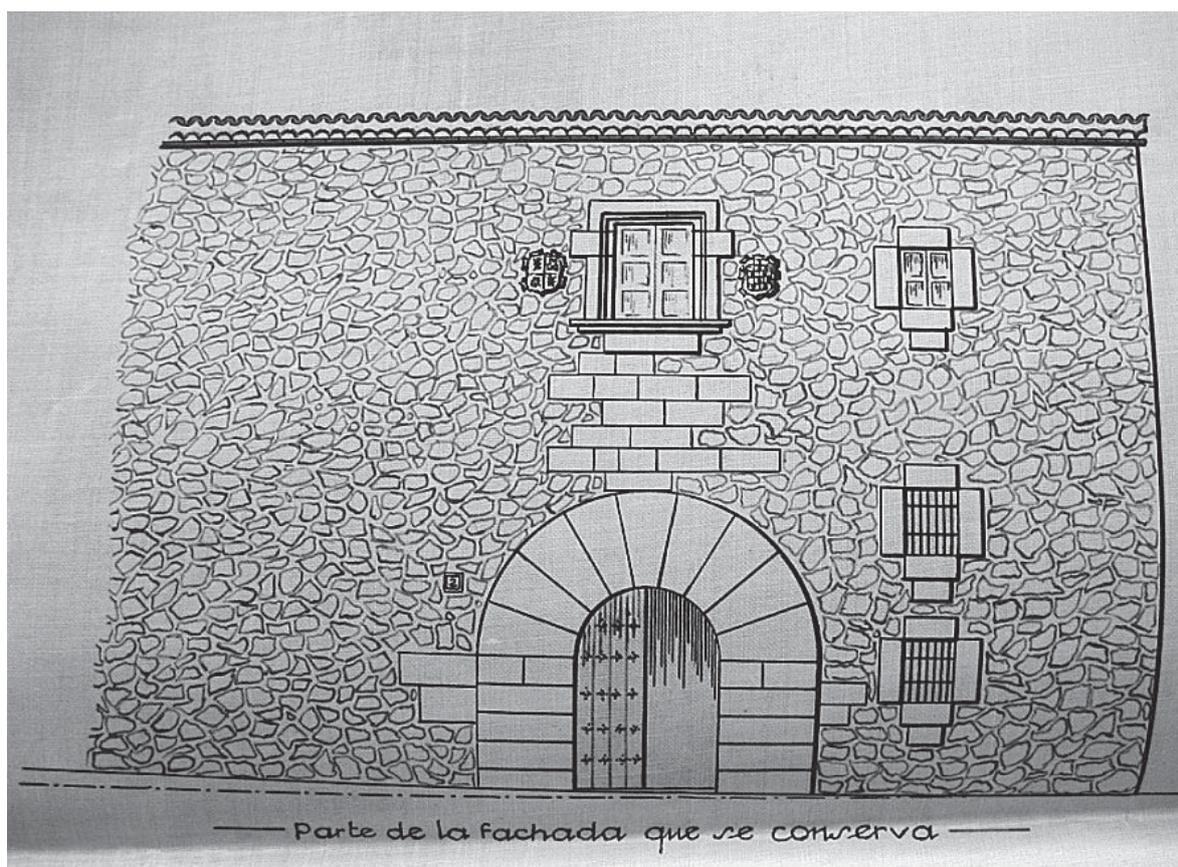


FIG. 3. Alzado de la fachada principal (A.H.M.C.C.).

por concluidas en enero de 1936. Anecdótica resulta la solicitud de premura en la finalización de las obras por parte del Ayuntamiento, pendiente de mostrar una plaza adecuada a la llegada a Cáceres en diciembre de un grupo de visitantes, una muestra más de la relevancia que empezaba a revestir la actividad turística.

El resultado de la obra fue una fachada lateral alineada con la casa Moraga, organizada en dos alturas con pequeños vanos recercados en cantería y aparejo de mampostería. El acceso principal quedaría sin modificar, si bien es probable que se homogeneizase el acabado por entonces.

Resulta destacable el hecho de que la mencionada Comisión Provincial de Monumentos, organismo consultivo responsable de la salvaguarda del patrimonio arquitectónico intramuros, se mantuviera al margen del proceso a pesar de afectar directamente al patrimonio monumental del centro histórico cacereño. La única referencia localizada aparece en las actas de la entidad para felicitar al Ayuntamiento por la mejora que, a su juicio, se habría logrado con el proyecto¹⁰.

¹⁰ A.H.M.C.C.20/100, Exp. 68. Informes de la Comisión de Monumentos. Carta firmada el 13 de enero de 1936 por el presidente Emilio Herreros:

Felicitación por las obras realizadas en la Plaza de Santa María, que ha dejado este recinto, evocador del viejo Cáceres, como uno de los lugares más típicos y monumentales de la Ciudad. El Ayuntamiento ha escrito en su historia una página que le enaltece en su amor al arte y a la Ciudad.



FIG. 4. Fotografía tomada hacia 1940 en la que se aprecia el volumen modificado en el actual proyecto, que pareció seguir el proyecto presentado. La imagen constata la reforma efectuada en la actual sede de la Diputación Provincial. Fondo Marchena, A.H.M.C.C.

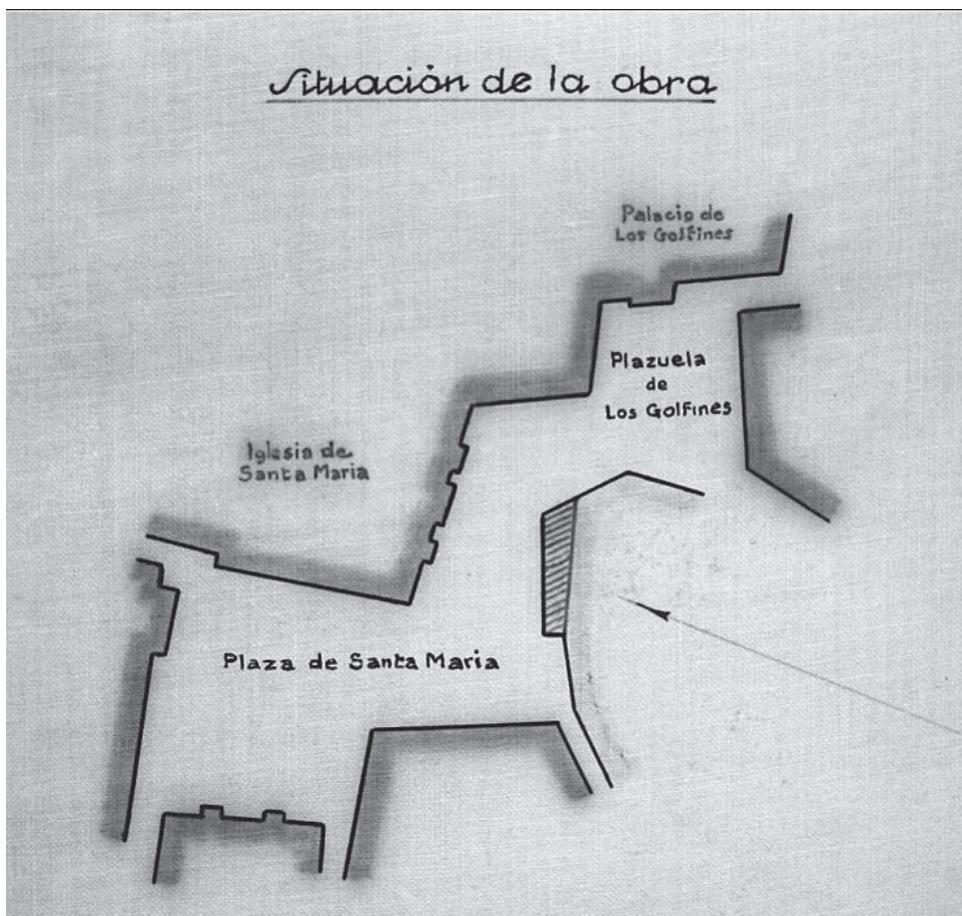


FIG. 5. Plano de situación del edificio intervenido. A.H.M.C.C.

Para concluir, debe hacerse hincapié en que esta actuación solo pudo llevarse a cabo gracias a la colaboración de José María Narváez, cuya aparente sensibilidad hacia el patrimonio no resulta habitual para esta época. Suponemos, sin embargo, que el propietario aprovechó la actuación para realizar algún tipo de reforma en las estancias afectadas, reorganizando posiblemente la distribución del inmueble. En cualquier caso, como curiosidad debe destacar la sugerencia que Narváez realiza al Ayuntamiento de llevar a cabo una actuación integral en los diferentes edificios de la plaza, con la finalidad de homogeneizarla y adecentarla:

[...] como un amante más de las muchas bellezas que los siglos han ido dejando en esa población por el heroseamiento de la Plaza de Santa María, se me ocurre si para dejar esta bien, no sería indispensable empezar por la modificación radical del edificio que ocupa el Gobierno Civil. [...] Dicho edificio es un verdadero estorbo material y estético a la perspectiva de esta apacible plaza que guarda todavía el ambiente de la antigua e histórica capital de Cáceres.